



DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE LEMPIRA

INFORME DEPARTAMENTAL SOBRE CONCURSO DOCENTE 2022



Licdo. Oscar Arnaldo Ortega fuentes
Director Departamental de Educación

Licdo. Julio César Enamorado Cárcamo
Sub director Departamental de Talento Humano

GRACIAS, LEMPIRA 2022



INDICE

- I. Introducción
- II. Objetivos
- III. Marco Teórico
- IV. Conclusiones
- V. Anexo

I. INTRODUCCION

El proceso de rendición de cuentas, es parte de las obligaciones que todo funcionario público debe cumplir en aras de la transparencia en sus funciones. En atención al Art. 13 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública y al Art. 32 de la Ley fundamental de Educación, esta Dirección Departamental a través de la Subdirección de Talento Humano y la Junta Departamental de Selección, brindamos este informe a la ciudadanía en general sobre todo, al magisterio nacional sobre el proceso del concurso docente 2022.

II. OBJETIVOS

Compartir la información con la ciudadanía en general y especialmente con el magisterio nacional, sobre el proceso del concurso docente y el trabajo que ha desarrollado la Junta Departamental de Selección en el Concurso Docente 2022.



III. MARCO TEORICO

1. Validación de publicación de las plazas vacantes por la junta departamental de selección. Listado enviado a Talento Humano Nacional, previo a la publicación de los concursos. Cap. 8 art.66, 68 y 69 del Reglamento del Estatuto del Docente Hondureño, que hablan de reclutamiento, selección y nombramiento de personal. También se valida en base al Cap. 4 de la Ley del Estatuto del Docente del Art. 16 al 24.
2. Participación de veedurías en el proceso de inscripción. Veedores: medios de comunicación, Unidad de transparencia de la Dirección Departamental y Transparencia de la alcaldía municipal de Gracias, Lempira.

3. Descripción de fondos adquiridos durante el proceso de concurso (ingresos y egresos)

Fondos ingresados: L.195, 300.00

Fondos invertidos: L. 82,580.49

Saldo a la fecha: L. 112,719.51

Aún quedan facturas por liquidar.

4. Descripción del proceso de traslado de las pruebas de conocimiento y aptitudes profesionales desde la sede de entrega hasta su destino en cada dirección departamental.
 - Lo hizo la Junta Nacional de selección nombrando dos custodios. Uno representante de la secretaría de Educación y el otro, representante de la FOMH quienes custodiaban los paquetes de exámenes abriendo cada uno de ellos, el día que correspondía cada concurso según lo calendarizado por la Junta Nacional de Selección Docente.
5. Descripción del proceso de transparencia en la aplicación y supervisión de pruebas de conocimiento y aptitudes profesional, según horario oficial.



- a. *Los paquetes de pruebas de conocimiento estaban custodiados por los representantes enviados por la JNSD*
 - b. *Se abrían los paquetes en presencia de todos los miembros de la junta departamental, los dos custodios más los docentes supervisores del proceso.*
 - c. *Se aplicaron las pruebas de conocimiento por día según la calendarización, en la sede de la UPNFM de la ciudad de Gracias, Lempira. Después de aplicadas las pruebas, los supervisores de cada aula, entregaban los exámenes a los custodios*
 - d. *Los custodios guardaban estos exámenes en paquetes junto con los listados de asistencia. Los sellaban y firmaban para evitar cualquier manipulación. Los empaquetaban y custodiaban.*
-
6. *Retorno de pruebas de conocimientos y aptitudes profesionales conforme a los lineamientos emitidos a través de la junta nacional de selección.*
 - a. *Los paquetes fueron retornados a Tegucigalpa, por los mismos custodios asignados. Se sellaron las cajas, se firmaron y sellaron. Saliendo hacia Tegucigalpa el día sábado.*
 7. *Revisión de pruebas de conocimientos y aptitudes profesionales, así como de créditos y méritos profesionales de forma pública y transparente.*



- Después de retornados los paquetes, la revisión se dio en el gimnasio de la UPNFM organizando mesas de trabajo por departamento.
- A nuestro departamento le correspondió la revisión en fecha 21 de octubre con
- estudiantes de la UPNFM y veedores de las organizaciones magisteriales, autoridades de educación, en un evento público para hacer el proceso transparente.
- Todos los exámenes quedaron en custodia de la JNSD para digitalizar resultados. En los días subsiguientes, se procedió a la revisión de expedientes con la misma metodología de trabajo. Se llenó una ficha para cada docente participante con los resultados de dicha ponderación.
- El proceso de digitalización se realizó de la siguiente manera: se tomaba una fotografía al examen y una fotografía a la ficha de méritos y créditos. La sumatoria, de esas dos notas, divididas entre dos, dio los resultados preliminares. Publicando Lempira el 29 de octubre en la página oficial de la secretaría de Educación.
- Se dieron diez días hábiles de plazo según el estatuto del Docente para que los maestros pudieran presentar sus reclamos (del 29 de octubre al 11 de noviembre).

- Se presentaron 201 reclamos ante la Junta Departamental de selección, recepcionados en la oficina de talento Humano departamental. Y se hizo un informe para la junta nacional para que enviaran los exámenes y expedientes de los docentes que presentaron reclamo.

- El lunes 14 de noviembre, se hizo presente la Licda. Yesly Karina Rivera como custodio con los 201 expedientes y 201 exámenes de los docentes que presentaron reclamos. Inmediatamente, procedió a atender a los docentes en el orden de llegada y se atendió hasta las 4:00pm del jueves 17 de noviembre.



- Se atendieron 79 docentes con un total de 95 reclamos. Faltando 106 reclamos porque los docentes que los solicitaron, no se hicieron presentes.
- De esta manera, se cumplieron los plazos establecidos por la ley y se enviaron de nuevo a Tegucigalpa custodiados por la misma custodia.



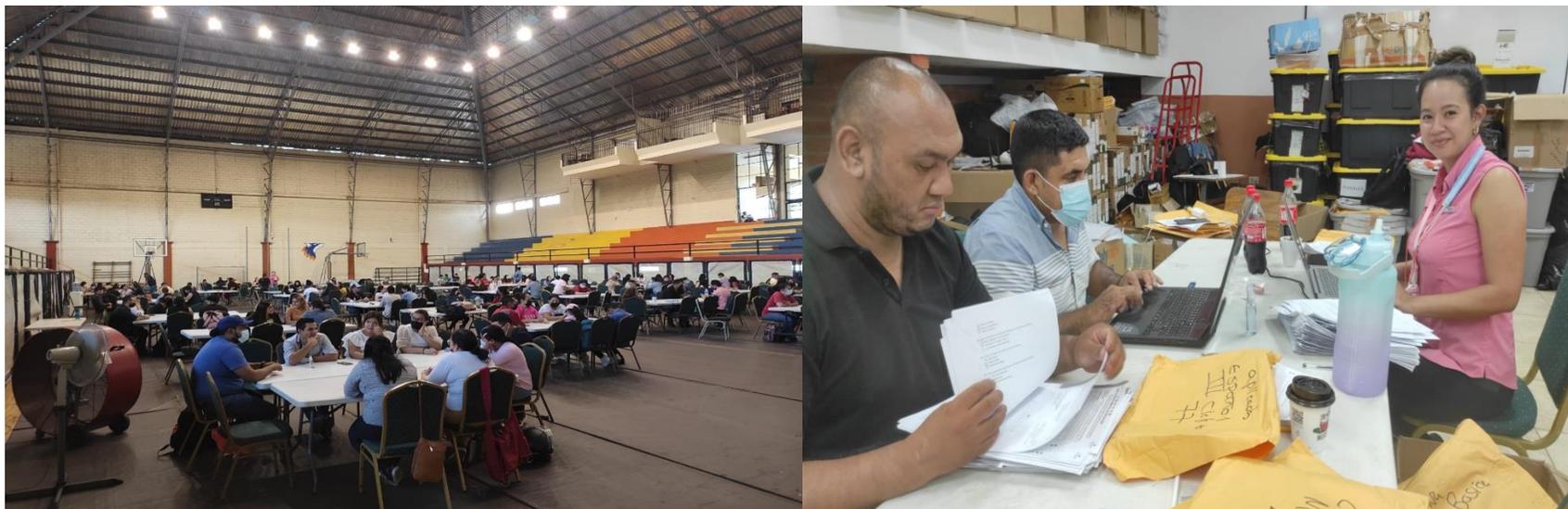
Conclusiones

- *El proceso de concurso docente 2022, se dio de manera pública y transparente.*
- *Por primera vez, desde el 2008 los docentes tienen acceso a un concurso abierto y público con inclusión.*
- *El concurso 2022 se celebró apegado al Estatuto del Docente Hondureño y a su Reglamento.*
- *Se publicó por primera vez, el reglamento de la Junta Nacional de Selección docente y de Juntas Departamentales.*
- *Participaron más de 2000 docentes en todas las áreas, especialidades y niveles haciendo historia.*
- *En otro tiempo, la reprobación a docentes era masiva. En el concurso 2022 tenemos el más alto porcentaje de docentes aprobados en los diferentes niveles y especialidades.*

Anexo



Entrega de ítems a la JNSD



Revisión de pruebas de conocimiento en el gimnasio de la UPNFM



Proceso de revisión de pruebas y expedientes. Etapa de reclamos.